



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

Acta No. 8-2022

En el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), se celebró sesión Extraordinaria, siendo las (5:30 pm), en el salón de sesiones del Honorable ayuntamiento, previa convocatoria los regidores que conforman el consejo de regidores, para celebrar sesión Extraordinaria.

Presentes:

Gary Salvador Gil (Presidente)
María Virgen Carela Jiménez (Vicepresidenta)
Marilyn Mejía Surun (Regidora)
Luis Manuel Hidalgo Reynoso (Regidor)
Rosenda Lara Thomas (Regidora)
Ramón Antonio Pérez (Regidor)
Delvis Jeovanny Balbuena Flete (Regidor)

Puntos de agenda:

- 1- **SOLICITUD DE APROBACIÓN** del Presupuesto Anual del año 2023.
- 2- **ACEPTACIÓN DE RENUNCIA** del Tesorero del Ayuntamiento Municipal actual de Gaspar Hernández, Abelito Suriel.
- 3- **SOLICITUD DE APROBACIÓN** del Nuevo Tesorero Del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, Lic. Héctor Alexis Céspedes.

Abierta la sesión

El presidente Gary Salvador Gil presenta el primer tema Solicitud De Aprobación Del Presupuesto Anual Municipal Del Año 2023, diciendo; no habiendo una motivación en sí, este presupuesto ha sido analizado previamente mandado a comisión para agregarle las obras del presupuesto participativo que se trabajó, dando oportunidad a que puedan expresar sus preguntas o motivación sobre el tema.

El presidente Gary Salvador Gil le da la palabra a Ramón Antonio Pérez, este se expresó; “Nosotros como bancada del Partido De La Liberación Dominicana (PLD) desde el principio estamos dispuestos a trabajar de la mano de este ayuntamiento para que las cosas marchen bien, nunca hubo objeción de aprobación de cosas que uno ve que van en beneficio del municipio de Gaspar Hernández, y por ende el presupuesto, sin presupuesto no hay trabajo en el municipio, si queremos si queremos dejar claro ante el consejo y al de la representación del municipio lo que hemos aprobado en el presupuesto del año nosotros como bancada estaremos vigilantes para que las obras del presupuesto participativo que están ahí y las demás obras se cumplan todo lo que está aquí en el presupuesto, porque hemos aprobado el presupuesto pero hay muchas obras que no se han realizado, pero en este nosotros estaremos vigilantes y sé que los demás colegas también porque es algo que lo hemos hablado porque lo que queremos es que esto marche bien, que cuando termine esta gestión no puedan hablar de que los regidores hicimos tanto para que las cosas se hagan, pero sí que nosotros le dimos seguimiento, estamos dispuestos en esta tarde aprobar el presupuesto, pero sí estaremos fiscalizando las obras que están en ese presupuesto para que se realicen”.

El presidente Gary salvador gil le da las gracias y felicita al señor Regidor Ramón Antonio Pérez por esa postura donde menciona las cosas que como regidores deben hacer que es fiscalizar y han estado acordes siempre con el ayuntamiento tanto la bancada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) como la bancada del Partido Revolucionario Moderno (PRM), pero sí vigilantes.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

El presidente Gary Salvador Gil expresa “Si hay algún otro regidor que quiera tomar la palabra puede hacerlo”.

No habiendo más intervenciones el presidente Gary Salvador Gil procede a someter a votación la aprobación del presupuesto anual municipal del año 2023, “voten los que estén a favor”: aprobado unánimemente.

El presidente Gary Salvador Gil le da la palabra al señor Isaías Suriel quien en representación de la alcaldesa Lourdes Yolanda Rodríguez motiva el tema de Solicitud de aprobación del nombramiento del nuevo tesorero del ayuntamiento municipal de Gaspar Hernández, Lic. Héctor Gil Céspedes.

Isaías Suriel se expresa de la siguiente forma; “En el principio debía hacerlo, en primer lugar, la alcaldesa en la mañana de hoy veintidós (22) del mes de diciembre del presente año no pudo estar, se le presentó una situación en Santo Domingo y salió para allá pensando que iba a llegar a horas de la tarde, pero le fue imposible, pero sí debo decirles que el joven Héctor es una persona con mucho talento, con un perfil extraordinario, un joven decente el cual creemos que si esta capacitado para este puesto. Hacen falta jóvenes como él, en tal sentido creemos que quien sale ganando en este momento es el ayuntamiento, es cuanto, gracias”.

El regidor Delvis J. Balbuena toma la palabra diciendo; “Buenas tardes al buffet directivo encabezado por el presidente Gary Salvador Gil, también por la vicepresidenta María V. Carela, y con ella los demás compañeros que nos acompañan en esta tarde, también a los representantes de la sociedad civil y también de la alcaldía; Antes de dar la motivación con el segundo tema de hoy sugiero y entiendo que para que sea efectivo el nombramiento del nuevo tesorero primero debemos someter la cancelación del actual tesorero, porque no podemos aprobar probar un nombramiento si todavía no hemos cancelado y para que sea de manera legítima porque el tesorero actual envía una carta de renuncia la cual debió leerse aquí también pero para que sea efectivo para que sea legítimo debemos someter primero a la cancelación del tesorero actual y entonces un nuevo nombramiento del tesorero que la alcaldía propone para que estemos en lo legítimo, lo legal y así también puedan hacer el cambio de firma en tesorería nacional y así podrá irse con una resolución hecha, porque si se van con la aprobación de nuevo y sin la cancelación lamentablemente no será efectivo, además debo valorar el la presentación de la alcaldía con su nuevo representante de la alcaldía el Lic. Héctor Alexis un joven que estudió contabilidad, que está preparado que está capacitado para eso, aunque no lo elegí yo porque soy de la bancada opositora, sí doy fe y testimonio de que es un joven comprometido con el trabajo es un joven que se ha dedicado en todo el quehacer profesional y lo ha hecho de buena manera y también se está cumpliendo el primer proyecto que traje del régimen del reglamento de que los jóvenes entre edades comprendidas de 18 a los 35 años de edad tengan relevancia en este ayuntamiento municipal así que muchas gracias y primero consulten la cancelación del tesorero actual y luego consideren el nombramiento del nuevo tesorero”.

El presidente Gary Salvador Gil dice; “Antes de dar continuación, de acuerdo en parte con el colega regidor Delvis de cancelación, no sería una cancelación sino admitir la renuncia”.

El regidor Delvis J. Balbuena responde; “pero la renuncia se admite a partir del 31 entonces para que sea efectivo desde el día de hoy en esta sección extraordinaria debería someterse a la cancelación hoy no para el 31”.

El presidente Gary Salvador Gil le da la palabra a la regidora María V. Carela ;“Buenas tardes nuevamente nuestros colegas regidores y a cada uno de ustedes, sin desperdicio la presentación acerca de Héctor Alexis, él es un joven valioso de nuestro pueblo y tiene todas las condiciones para desempeñar el papel de tesorero de este honorable ayuntamiento y como decía Isaías nosotros nos gastaríamos un excelente tesorero en este ayuntamiento, yo no voy en parte con lo que dice el colega Delvis, porque no es una cancelación tal, sino una renuncia y lo que sí debe constar en acta es que entrará en vigencia el nombramiento de él a partir de que cese el tiempo del tesorero actual, eso es lo que debe constar en acta y eso es lo que yo considero que hay que hacer, lo que también puede ser es que no haya habido una



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

necesidad de haberlo nombrado ahora, pero eso no quiere decir que no se puede hacer, porque es que ya hay una renuncia pública, incluso en un documento que ya puede constar en acta que entrará en vigencia el nombramiento de él a partir del día 2 de enero, porque hasta el 31 de diciembre es que está la vigencia del tesorero actual”.

El presidente Gary Salvador Gil le da la palabra al Lic. Víctor A. Gil Céspedes; “Buenas tardes a todos miembros regidores y público presente, ante la idea que plantea Delvis es correcta también tenemos que tomar en cuenta que una carta de renuncia que está vigente hasta el 31 de diciembre, que no choca con el tema de la aprobación del futuro tesorero es para el día 2 de enero hay múltiples conflictos, ¿qué sucede? si el tesorero se cancela en esta sesión qué va a pasar con la firma de cheques, con la firma de pagos con relación a los pagos del 30 de este mes, es decir que el tesorero debe seguir hasta el día que tiene fijado para su sustitución y lo que debería entonces evaluar es si es correcto entre el día 2 o entre algunos días antes porque el ayuntamiento tiene compromisos económicos que tiene que cumplir a final de mes, entonces no pudiera cancelarse”.

El regidor Ramón Antonio Pérez toma la palabra y dice; “Nuevamente buenas tardes, es cierto hay una carta de renuncia que hay que esperar el día 31 para por el cumplimiento de esto, mi propuesta es para que estemos legal nosotros estamos de acuerdo con el joven aprobarlo, pero debemos posponerlo para otra sesión, el 31 o el día 1ro, entonces se debe sesionar para que entonces el día 2 para entonces hacer efectiva la aprobación pero hasta tanto no podemos hacerlo porque estamos en la ilegalidad que no debemos hacer, estamos todos de acuerdo aquí no ha habido objeción con el joven y sé que con él el ayuntamiento continuará marchando bien, pero debemos esperar a que sea efectiva la renuncia del tesorero actual y luego sesionar para aprobar la propuesta de la alcaldesa”.

El presidente Gary Salvador Gil toma la palabra y responde; “En mi opinión podemos continuar con la sesión agregando una salvedad que va a iniciar a partir del 2 de enero”.

La regidora María V. Carela toma la palabra dice; “Eso mismo expresaba en mi exposición, que no había la urgencia de hacerlo ahora, pero sí puede constar en una resolución que entre en vigencia ahora, estamos todos de acuerdo que sea el, pero para que luego tengamos inconvenientes vamos a hacer lo que dice mi compañero, porque nosotros estamos actuando de buena fe y tratando de que las cosas se hagan lo mejor posible”.

El presidente Gary Salvador Gil le da la palabra al señor Hugo, miembro del público presente expresándose de la siguiente manera; “Buenas tardes para todos realmente lo que se hace de público conocimiento según los operadores públicos yo quiero hacer la salvedad por los empleados del ayuntamiento y realmente lo que dijo usted en el principio, ustedes pueden aceptar la renuncia del incómbete pasado y aceptarla para que sea legal porque eso va para un departamento oficial tienen que aceptar la renuncia de él y en lugar de él nombran el señor Héctor Alexis, pero con la salvedad de que él entrara a funcionar a partir del día 2 de enero, ¿por qué yo digo esto? señores él va a venir aquí por el buen tesorero mientras ustedes lo nombren, mientras no legalicen la firma de la cual va a durar un mes y más, y tengan pendiente que esos empleados no sigan sin cobrar, así que la salvedad se complementa ustedes son el cuerpo legislativo de este ayuntamiento así que la salvedad la renuncia del tesorero pasado es de público conocimiento ustedes acepten la renuncia hasta el 31 que es por ley aunque no quieran tienen que firmarlo porque este público conocimiento, además de eso la legalización del nuevo inconveniente se dura un mes. yo le sugiero a ustedes olvidémonos de los medios de comunicación hagan las cosas legales como tienen que ser y yo me adhiero a la posición del regidor Delvis haciendo esa salvedad por la sencilla razón de que eso es redactado y enviado a instituciones primero oficiales”.

El presidente Gary Salvador Gil le da la palabra al regidor Ramón Antonio Pérez, este dice; “El compañero Hugo tienes razón en parte se necesita un papeleo pero ese papeleo como quiera usted hoy, mañana o pasado va a iniciar el día 2 en adelante, entonces vamos a sesionar el día 2 para poner el compañero tesorero, este público conocimiento que el tesorero renunció y no se sabe qué puede pasar después del 31, la renuncia es hasta el 31 de diciembre si el 31 el no abandona ya sí sería una



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

cancelación y estamos en lo legal son 2 o 3 días más, estamos de acuerdo en que el Lic. Héctor será el tesorero pero no vamos a acelerar el proceso vamos a hacer las cosas como son”.

El presidente Gary Salvador Gil le da la palabra al regidor Delvis J. Balbuena diciendo; “Aunque sea una carta de renuncia pública como quiera hay que cancelarlo porque si el viene y dice que es mentira su renuncia, ya hay que sustituirlo y poniendo uno nuevo ya sea de una forma u otra hay que cancelarlo, ahora bien lo que aquí faltó fue comunicación de la alcaldía porque si la alcaldía o representación de la alcaldía hubiese dicho que ya han realizado todos los pagos concierne al mes de diciembre ahí sí podemos someter la cancelación porque ya está todo hecho, pero la alcaldía no nos ha informado d si pago a instituciones porque no podemos hacerlo porque no sabemos, ahora bien el día 2 porque yo no estoy en contra del nombramiento ahora bien es la legalidad para que sea efectivo”.

El presidente Gary Salvador Gil toma la palabra y dice; Pasos a proceder ahora es someter la cancelación del tesorero actual Abelito Suriel. Aceptación de la renuncia del tesorero actual Abelito Suriel; agregar también la carta de él de renuncia la cual hizo de conocimiento público para que se añadan el documento entonces hay procedemos con el nombramiento y que entre en vigencia a partir del primero de enero.

El presidente Gary Salvador Gil procede a someter la Aceptación de la renuncia del tesorero actual, Abelito Suriel, que termina el 31 de diciembre; sometemos a votación: Aprobado.

El presidente Gary Salvador Gil Somete a votación el nombramiento del nuevo tesorero que entra en vigencia a partir del 2 de enero del año 2023. Sometemos la Aprobación del nuevo tesorero del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, Lic. Héctor Alexis Céspedes Gil quién entrará en vigencia el día 2 de enero del año 2023, sometemos a votación: aprobado por seis de sietes regidores. Dichos regidores fueron; Gary Salvador Gil, María V. Carela, Marilyn Mejía Surun, Luis M. Hidalgo, Ramón Antonio Pérez y Delvis J. Balbuena.

No habiendo más nada que decir y que tratar, siendo las (6:00 P.M.) se dio por cerrada la sesión.

Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, en sesión Extraordinaria, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), Años 178 de la Independencia Nacional, 159 de la Restauración de la Republica y 115 de la fundación de Gaspar Hernández.



Gary Salvador Gil
Presidente del Concejo de Regidores



Dahianny Polanco Valerio
Secretaria del Concejo de Regidores



María Virgen Carela Jiménez
Vicepresidenta del Concejo de Regidores

Marilyn Mejía Surun
Regidora

Luis Manuel Hidalgo Reynoso
Regidor

Rosenda Lara Thomas
Regidora

Ramón Antonio Pérez
Regidor

Delvis Jeovanny Balbuena Flete
Regidor